

D. Segajo.

num<sup>o</sup> 24.

N.º 15.º

U  
 Señor Excmo

El escrupuloso examen q. se merece la Historia  
 nos obliga á decir que la Cuna de casi todas las  
 Naciones, la Europa se confunde en el seno de las  
 deudas tinieblas que la rodean, siendo esta la prin-  
 cipal Causa porque las mas de las veres consenti-  
 mos á ignorar, lo que no es muy susceptible de un  
 positivo conocimiento, y tambien es la xaron por  
 que el oroulo, acompañado de los alientes de la  
 fabula, ha sabido inventar ciertas extravagari-  
 cias, que despues el tiempo, con la ignorancia y  
 preocupacion comun ha legitimado por rea-  
 lidad. Tales aseguran quando empezó esta Pro-  
 vincia, á llamarse Cathaluna, y de donde se vino  
 este nombre, que es la proposicion q. se ha dis-  
 nado confirmarse. P. para resolverse, dió una cierta  
 mente á mayor pluma y talento, Contado en  
 cumplimiento de mi constante deber, á las in-  
 sinuaciones q. se me atreverá, aunque debil-  
 mente á presentarme opinion, en una materia  
 que por ser tan interesante y delicada, ha  
 abierto un vasto campo á las conjeturas histo-  
 ricas, todo con aquel latonismo que la Corte  
 de Madrid me ha podido conocer, á fin de no  
 interrumpir por un solo instante la util ocupa-  
 cion de este ilustrado Excmo.

El ~~tiempo~~ tiempo que, <sup>con su verdad</sup> nos ha quitado la memoria  
de algunos hechos particulares, no ha podido ~~mem.~~  
~~tenemos~~ <sup>considerar</sup> aquella masa histórica que está gravada  
por allí sobre el globo. El Imperio Romano  
como es notorio ocupó su grande parte. Después  
que se precipitó baxo del peso de su grandera, y  
que su fuerza desaparecieron con sus antiguas  
virtudes, la debilidad política, y el despotismo de  
de todos los males cedió esta rica porción de  
España al igual de las demás Provincias a  
aquellos Barbaros que havian salido de los  
angulos más retirados de Norte, y la Gótica  
de las Provincias de la Scandinavia gente que  
debían su principal existencia al arte de la  
guerra. pero al instante que se abandonaron  
con también a la molice, y que rompieron  
los diques a toda suerte de maldades, franquearon  
con la Puerta a los Saxones, a aquellos  
que dieron a la faz del universo la ruina y  
terrible lición de la muerte que estaba reser-  
vada a los Españoles, que por querer des-  
preciar con sus vicios e inacción el Patrotili-  
mo, se sumergieron en la esclavitud por  
medio de aquella violenta inundación, obs-  
cureciendo así el dulce nombre que los  
distingue.

Entre los bayberes de esta general Cata-  
stro en que <sup>oprimida</sup> la ~~destruida~~ España se ipi-  
xaba solamente Confusión, nuestro patuo

(1) Quinardo in  
annal. de gest. Ca.  
soli Magni Imper.  
ann. 527. et depe  
alibi f. . .

huelo, que desde su primera Poblacion, seria  
comprehendido con el nombre de Iberia, o con  
el genérico de España, y que fue después por los  
Romanos, saludado por la más bella porcion  
de la España citerior, o Tarraconense, (1) por  
diferencia de la Iberia, y por los godos, ha:  
madada Tolia, no obstante de haver sido este  
reymor patri, en todos tiempos, el lecho de  
honor, no escape a ser víctima de la fange  
Tarraceno, y de confundirse en sus nombres.

Como apenas en aquella infeliz epoca  
quedaron fragmentos históricos y ahun  
estos casi todos apócrifos, y fufulosos, en va:  
no de pues se han fatigado muchos Eruditos  
en llenar gran parte de sus paginas históricas  
de pasage, y vanas congeturas para autorizar  
quando emperó esta Provincia a llamarse Catha:  
luna, y de donde le derivó este nombre, de ma:  
yor parte han querido deducirle por  
unos principios inciertos de la analogia del  
nombre Cathaluna. In despreciar su autori:  
dad, yo me engolfare tenor de no, entan tu:  
dos de cubrimientos, perfectamente inuti:  
les a la perpicua atención de J. B. porque no  
me parece puerca real e incontestable, la  
sola analogia del nombre, para revertirlo  
a toda una Nación, quando no va a proya:  
da con solidos fundamentos; y sera indis:

putable fipor el tiempo y llamar de esta Provin:  
cia Cathaluna, y de darle por exemplo como quier  
en muchos su nombre por la sola semejanza de Go:  
dos y Manos, o por el compuesto de Manos y Ca:  
tos, porque ambos la dominaron. Julien se atre:  
vera a afirmarlo? Sabemos q. e. hatta en la He:  
ria de donde de Barcelona, y fidedo II. llamado de  
llase, no empero a vulgarizarse este nomi:  
bre de Cathaluna y Cathalanes que fue en  
tre el nono y decimo siglo. Sabemos royal:  
mente que ninuno de los Historiadores,  
ni de los escritores antiguos de antes, ni en tiem:  
po de los primeros Condes hizo mencion de  
tales nombres, no obstante de haver mediado  
de la irrupcion de los Godos y Manos, de los  
Manos y Catos. (2) Del mismo modo podrian  
refutarse iguales opiniones que lidian con el  
verdadero nombre de Cathaluna, que precisado  
produceix como improprias la aceptacion de  
el C. y que no el partido de seguir el entusiasmo  
de sus defensores, podria hacerse adaptax, pero  
no la realidad, mayormente si paramos la aten:  
cion, que la antigua historia o la fabula di:  
gale como requiera, procedio con nona indulgen:  
cia y laxera, en permitir en tono de verdades  
lo mas incierto, y confuso de la antigüedad. Re:  
montemos pues el concepto a unos hechos mas  
proprios, y veridicos, que el criterio de la His:  
toria misma conviene, y nos obligare:

(2) Menescal  
Sermon del Serenissimo  
Don D. Jaime  
II. pag. 117 y 118.

cordar.  
Ataulfo, el primer fundador de la Monarquía  
Goda en España, después de haber al frente de  
una Nación Marcial y bellísima atravesado  
las Galias, ganado la Narbonense, y pasado los  
Pirineos, extendió sus Conquistas hasta el río Ro-  
negat, defendiendo, y guardando los pasos fronteri-  
cos, en la otra parte de Cataluña, los Romanos,  
por la meridional, y por el occidente los Vandalos,  
Suevos, y Alanos, pero poco después hubo el César  
de Constantino, General del Emperador Honorio,  
motivo porque se efectuó aquel grande espíritu  
en el corto recinto de Cataluña, hasta que firmó  
las paces con dicho Emperador de cuyo tiempo  
ennobleció a Barcelona, por la Capital de su  
Reyno de Gocia.

Esta fue la piedra angular el primer Reyno de  
Gocia en España, que aunque usurpado por Ata-  
ulfo, y sus sucesores, se legitimo por Valia,  
mediante la cesion, y gracia de entrega que le hizo  
el nombrado Emperador tambien de la Provin-  
cia de Aquitania en Francia, la que se extendia  
desde Tolosa hasta el oceano occidental en me-  
nuda de haverle enteramente batido a los Van-  
dalos, Suevos, Blingos, y aynas a los Alanos de-  
bados en el Campo de Batalla a su Rey Atta-  
cio. (3) Valia denominó todo aquel País la Septi-  
mania por loy siete Ciudades q. incluía  
a saber Tolosa, y las seis de la Aquitania, que  
los Godos llamaron Francia occidental, para

(3) P. Duchesne  
Compendio de la  
Historia de Es-  
paña, Reynado  
de Valia.

(4) Carbonell  
Chroniques de  
España. Cap. 18.  
fol. 6.

distinguir la Inuetta Gotia, y por las Conqui-  
tas que sucesivamente hicieron por la parte  
de la Galia, no se vio a aquel País Gallia Gotica  
que es oy dia Lengua doch. (4)

El nombre de Gotia, Gothia, y llamarse Gotos  
subnaturales, que estaba sepultado por las pres-  
sion de los Sarracenos, renació en la recuperacion  
de Cathaluna, y así indistintamente la llamaron  
Gotia, o septimania. En la division que hizo Carlo  
Magno de sus Dominios, al entiar en el hijo  
nono a sus tres hijos, señaló a ludovico Pio, la  
Cathaluna, bajo el nombre de Gotia, y luego  
este Principe como a General que era de las tropas  
de su Padre hubo expellido a los Moros de Barce-  
lona, nombró por su Conde a Hera con prima-  
ria a las demas Condes de la Gotia, añadiendole  
despues a su mando la Gotia Gallica, con el título  
de Duque de septimania; pero Carlos Calvo Em-  
perador, separó ambas Gotias, señalando la Gal-  
lia a Bernardo, y la Hispánica a Rikredo II. el  
yelloto con dio el proprio para si, y sus de-  
cendientes, quienes se intitularon con madre-  
cuencia Condes de Barcelona, que no de Gotia,  
del mismo modo que los Señores de Ber-  
nardo Condes, o Duques de Tolosa y no de Gotia.

Propriamente hablando, la Gotia era el  
País que oy dia llamamos Cathaluna. Esta  
identidad se sigue por un Decreto de ludo-  
vico Pio, en donde se mencionan los nombres  
de Gallas, Gothos, et hispanos, en que por Gallas

dice su Comentador Estevan Balucio, que se entien-  
den los francos naturales de la Galla, así Lantey, co-  
mo después de la denominación de los francos, por lo  
thor los naturales de Cathaluna, reliquias de Reyno  
de los Godos; a suerte que solo se llamaban Godos  
los naturales de esta parte de España hasta llegar  
al río Llobregat, que es la propia Cathaluna, o an-  
tigua Galla; y por Hispanos los de la parte superior  
de España, ocupada por los moros, en donde estaban  
retirados, en la que se extendía hasta el río Llo-  
bregat, cuyos margenes fueron entonces los límites  
del dominio francés, y queda ni vez puede llama-  
se Cathaluna, la nueva, porque segun las antiqui-  
simas commemoraciones del Canonigo Albert, ab-  
soria Cathaluna la vieja, todo el Obispado de  
Gerona, y casi la mitad de Barcelona, que es el  
esta parte del río Llobregat hacia el oriente, y la  
mayor parte del Obispado de Vic; (5) de donde,  
sin dificultad, puede concluirse, que todo el País  
situado entre la Francia, y el río Llo-  
bregat, era propriamente la Galla, después Catha-  
luna la vieja, y oy día Cathaluna.  
Con estos positivos antecedentes nos viene como a  
la mano et mas facil discernimiento de la Epoca  
origen del nombre de Cathaluna. Nadie ignora  
el relevante merito que ocupan en el orbe hi-  
terario, los dos antiguos excelentes Cathalanes  
el Canonigo Albert, cuyas antiquas commemo-  
raciones en sus obras municipales, y comun aplau-  
so de los sabios, se respetan como a leyes, y el  
famoso Jurisconsulto Jayme Marquilles, que

(5) Commemor.  
Canon. Albert. ibi:  
Ex cruna pinto  
de Cathaluna §.



por su acortado pulso entre edictos sobre los visages  
de Cathaluna, ha merecido el primer lugar entre  
los sabios de esta Nación. La erudita autoridad de  
cada uno de ellos, puede servir de nivel para con-  
fencerme en esta espinoza materia.

El celebre Canonigo Abert, en una de sus  
Comemoraciones afirma: que el nombre de Cai-  
thaluca, era ya viejo en tiempo del Conde Ramon  
Berenguer Primero, (6) y florecio en el siglo  
viii, como se ve en el autentico In-  
strumento (que esta en el Archivo de la Ciudad de

(6) Idem en el  
citado lugar.

(7) P. Fr. Juan  
Rois Chronista  
que fue de S. M.  
en la pag. 30 de la  
Carta apologeti-  
ca sobre la en-  
trada de Carlo  
Magno en Ca-  
thaluca.

Sich) la donacion que hizo Carlo Magno en  
cinco de Mayo de Mayo de 792. (7)  
al Noble Conde de Crato de la familia de los  
Duques de Borgoña, de la Baronia de Centellas,

por haverle bien servido en la guerra, y Con-  
quista de Cathaluna, por que en ella se men-  
ciona ya el nombre de este Principado, por aque-  
llas palabras: propter gravissima et importabi-  
lia pericula et onera que nobiscum intulit in  
obidione, et guerra terre Gothorum, sive Catla-  
lonia. Luego se le confiere que si en tiem-

po del Conde Ramon Berenguer primero, era  
ya viejo el nombre de Cathaluna, y en el de Carlo  
Magno se veia tierra de los Godos, o Cathalonia,  
la epoca de su origen dado nombre de buscarle  
entre los Condes de Barcelona que mediaron de  
su creacion hasta Ramon Berenguer primero.

No consta que se usara ya el nombre en tiempo  
de Carlo Magno ni de los Condes Gobernadores  
creados por Ludovico Pio, por llamar de entonces

los Condes de Barcelona, por llamar de entonces

(8) Carbonell  
Chronique de  
Espagne Cap. 17  
fol. 50 &

comunemente esta tierra Hispania Gotica; (8)  
Luego Lavia a ser en tiempo del Imperio de Car-  
los Calvo su hijo. Los Condes q. en nombre dho Emperar  
don con titulo de Gobernadores del Principado, fue:  
don Salomon, y Rikido II. a quien des-  
pues por sus servicios, como se ha indicado, le infeu-  
do el condado de Barcelona, con plenos dno & proprie-  
dad, para si, y sus descendientes. El pues in contes-  
table, q. en tiempo de Rikido II. se nombrado el  
yelloso, se familiarizo el nombre de Cathalana,  
y Cathalanes para quedar perpetuamente con

(9) Condesa Cas-  
thaluña illustra.  
da Cap. 5.

su publica comunicacion particular, y proprio  
de esta parte de España Gotica; (9) segunamente  
para fixar a la potencia la brillante epoca de  
un Conde, que por ser un retrato de valor del in-  
fante Campes. Rex Cathalo, para la completa  
deputacion que hizo de los Saracenos, mediante  
el exercicio, y constante influo de sus naturales  
mereciere el nombre de Conde Proprietario, y con-  
de de Barcelona, no menos que para abrir un nue-  
vo libro a la historia en que quedaren gravados con  
puro buxil las primeras letradas de aquel Ca-  
vallerio en los Anales de la Gotia repetida con  
el nombre de Cathalana y Cathalanes; lo que pa-  
rece muy semejante, pues que tenemos que los  
mas famosos Pueblos q. ocuparon la historia es-  
crijeron en sus propios factos, la accion mas  
gloriosa para reunir, y emperar, todas las  
demas como a una epoca fixa.  
En efecto, luego q. se firmo en Paris en un esta-

do soberano jamás permitió su nombre. De que  
la historia habla de los propriamente Cathalones,  
por los presenta siempre belicosos con las armas en  
la mano. Manimo, su bravera, su fidelidad acia sus  
señes los ha distinguido siempre en todas las ocasio-  
nes de valor, y mérito caraxer que todavia subli-  
te, más perfeccionado por el sentimiento, e illustre-  
do por el honor, contra el qual todas las fuerças re-  
ñidas de la Europa tantas veces se han detenido.  
En este caraxer nacional garante de la diuersa  
de un conuexido estado, y de la valentia de su illustre  
héroe Cathalo, en la feliz tentativa contra los  
moros, se llama más asequado halla el nombre de  
nuestra Provincia.

Confieso que es difícil, y se atiende que cada his-  
toriador, tiene su partida, y que cada opinion  
ha encontrado sus autoridades, con todo me per-  
mítame con fundamento que debe nuestro Prin-  
cipado su nombre a otro Gotho, o Cathalon,  
tenor de un Castillo nombrado Cathalo en Aquitania.  
Quatro años después de la invasion de los  
Arabes en España, este caballero Goto arribaba  
de sin duda de los tales sentimientos de ex-  
clavitud, y en mano de los Saxones a la  
Gothia Hispanica, de donde tal vez como a Goto  
de media se junto con nueve Cavalleros de País,  
Longo de porro de la Saxone Gota, quienes con-  
nidos con otros muchos Gotos, que estaban dis-  
persos, y emigrados en la Gallia Gotica, a fin de  
luz de los males de su Patria, militaron bajo  
sus banderas, y el como a jefe de esta porcion

recogida, y con la dizecion de los nueve Caballe-  
 ros creados Barones por sus servicios, affente  
 de 25 combatientes entio en Cathaluna, y asi  
 rollo felicemente a aquella moxisma q. usurpa-  
 va el dominio de sus mayord, mas presto tubie-  
 ron la de oraxia q. perden tan illustre Caudillo  
 de reuoluto de una enfermedad q. le cogio en el  
 sitio de la famosa Ampurd, y para dar tiempo  
 aquellos marciales espiritus el perpetuo llanto  
 de su irreparable perdida, inuida mixaron de  
 biles los maxmotes en donde pudieren refundir  
 sus voces, y asi es muy connotable que el dulce  
 nombre de Otger Cathalo, q. de naturaly de  
 Gotia llevaban oraxado en su coraron por ha-  
 ver recibido las primicias de su alor, y el fruto  
 de su inspirada libertad no podian mejor con-  
 seruarlo que tan mitralo de regeneracion en ge-  
 neracion, hasta q. el tiempo se reproduxe, y

naturalisate, si asi puedo explicitarme, la  
 de Gotlant, y del Castillo Cathalo en Catha-  
 luna, y Cathalanes; y a la verdad, en ninguna  
 epoca mejor podia verificarse que en la de Fi-  
 fedo II. en q. se habia enuido un nuevo Go-  
 bierno en nuevo estado, y unos nuevos Jada-  
 llas, y por connotente exama a proposito  
 aquella regeneracion.

El practico Marquilles (10) Luis Maxineo  
 riculo, (11) Bertrix, (12) el grande Abogado  
 Fontanella, (13) el d. Borch, (14) y otros muchos

- (10) Marquilles  
ad urat. cum domi-  
ni fol. 4. vers.  
strate fol. 208. col. 4.
- (11) huc. Max. sic.  
lib. 9.
- (12) Bertrix p. p.  
Cap. 1. lib. 1. Cap.  
29. 30. lib. 2. Cap.  
12. et 13.
- (13) Fontanella  
de pact. imp. p.  
p. claus. 4. glo.  
to. n. 10.
- (14) Borch  
delo titulo de honor  
de cathaluna, p. a.  
110. y Cedanya lib.  
2. cap. 10. pag. 129.

A igual nota, conforman en la entrada y nom-  
bre de Otger Totlant, con los nueve Cavalleros  
en nuestro Principado, por mas q<sup>e</sup> se halla con-  
tada por algunos Historiadores, quienes se  
valen de muy razones en nada convincente pa-  
ra que se le de credito, pues que todas se reducen  
que los Exonitad y exitores antiguos no hacen  
mencion de este suceso que por tan memorabile  
no hubieran pasado en silencio. Mas era pa-  
ra el primero para dar un favorable partido  
de su argumento, que nombrasen los Exitores  
Coetaneos de Otger y Totlant, que negaron su  
existencia y entrada en Cathaluna. Y no uno  
de los dichos Exitores, prueba na-  
da indiferente o que se han perdido sus me-  
morias historicas, o que no las han perdido. Si  
lo primero es una facilidad sostenida lo que  
no es. Y si lo segundo, el mayor lo que  
deponia lo que no han perdido.

Se ha dicho, y es asi, que el universal naufragio  
que las Epocas pasadas, y particularmente  
el haberse quemado por los monjes, casi todas  
las Escrituras de los principales archivos del  
Principado, en tiempo del quinto Conde  
D. Borrell (15) privo la gloria a la posteridad  
de pasar en nuestras manos aquellos  
repetables monumentos, y exites, que no  
conduxieron ahora por el camino de la verdad  
separandonos de lo fabuloso, y apocrifo que  
tan prodigamente esta esparido en nue-  
stras Historias. La tradicion confirmada por

(15) P. Fr. Juan  
Saspar Roig, pag.  
23. de sta. causa.

las mas veridicas Cronicas, y por autenticos docu-  
mentos poseuidos son ahora losunicos parantes  
mas propios, y capaces para dilucidar las verdades y tabu-  
las que presenta la Común historia. La autoridad  
del Jurisconsulto Marquilles, es bien respetable,  
y de grande peso en esta materia. Este antiguo y  
consumado Practico, que vivia en el siglo 14. ha-

(86) Marquilles  
super uat. Ca-  
thol. 3. not. 33.  
fol. 110.  
Cathena Catha-  
lica Illustrata  
lib. 5. Cap. 15.  
Idem 2. Noia. pag.  
74. de dca. Catha.

lando la entrada de Roger Potant en Catha-  
luna con las nueve razones, la da por cierta, y  
asegura qe la leyó en libros, y monumentos anti-  
guos. Este Principado por estas palabras (86.)  
ad aliud vertendo Chronicas, sive historias Ca-  
thalonid, etragonid conjunction, seu divisiim  
editas, juxta illas, quos quidem Magnus Prin-  
ceps nomine Rogerus Cathalo de la verdad que  
no lo sacaria de su Cabeza.

El constante que no puede ser verdadera la  
entrada de Roger Cathalo por el solo silencio qe  
han guardado muchos de los historiadores an-  
tiguos, porque sino hacen memoria para afir-  
marla tampoco la hacen para negarla, viendose  
tancia que no se bilita su realidad, pues que  
siempre se ha reputado por irrefutable el  
argumento que se saca de aquello que los Es-  
critores omitieron, como euidentemente lo con-  
vence el Cardenal Baronio, (87) y tambien  
por no ser nuevo entre los mismos de aqui se en-  
dix los unos ciertos pasages, que la diligencia de  
otros puntualmente noto, de cuyos exemplares  
abundan ambas historias, y sin embargo res-  
petamos sus memorias sin disminuirles por  
esto su merito.

(87) Baronio  
tom. 4. de sus  
anales año 47.



11  
 Ex<sup>mo</sup> Señor

La Memoria leída en la Academia  
 por el Socio D. Joseph Antonio Forj y  
 Camps en 12 de Julio 1726. en asunto  
 de quando empezó esta Provincia à lla-  
 marse Cataluña, y de donde le vino este  
 nombre, es una Oracion del genero de-  
 liberativo escrita en estilo bastante  
 elocuente y propio de una pieza Aca-  
 demica. Después de haber recorrido las  
 varias suertes que padeció Cataluña,  
 desde que empezó à habitarse, y las va-  
 rias Naciones que sucesivamente la  
 ocuparon, <sup>se</sup> desentendiendose de los prin-  
 cipios inciertos y dudosos de la etimolo-  
 gía del nombre, sin agravio de los Au-  
 tores que fundan en esta sus opiniones,  
 baxo el seguro concepto de que empezó  
 à vulgarizarse el nombre de Cataluña  
 y Catalanes en la era ~~del Condé de Mar-~~  
~~celano~~ ~~Wifredo el Grande el Molise,~~  
~~en el nono y decimo siglo, muchos tiempos~~



mucho  
tiempo despues de la irrupcion de los Ro-  
dos y Alanos, y de los Alanos y Catos, <sup>algunos</sup>  
que quixeran formar al nombre de Ca-  
talonis; y fundado en las opinionos de  
los celebres Canonigos Albert, y Ju-  
uiconnuto Jayme Manquelles, opina qd  
el nombre de Catalunia, Catalonia, o So-  
tholanis, emperó quando el titulo de  
Principado en tiempo de Wifredo II. Con-  
de de Barcelona llamado el Velloso, en-  
tre el nono y decimo siglo, para no  
confundirlo con la Septimania o Con-  
dado de Tolosa, que ~~habia~~ connevia  
el nombre de Gotia hasta el siglo  
XII. Distinguiendose los dos países de los  
Godos con los nombres de Socia y Gotholo-  
nia, como se habian distinguido, <sup>los 2.</sup> los de  
los Franceses con los nombres de Francia  
y Francorion; y que el nombre de Cata-  
lunia, tomo su origen, de las brillantes ha-  
zanas, de su primer libertador Otger  
Sactant, Señor del Castillo de Cathalo, vin-  
dicando con razones muy eficaces

la entrada, y hazia el Dho Otor en  
Cataluña, con los nueve Caballeros del  
País, que fueron criados Naxones por  
sus servicios, y por el ardor y valentia  
con que expelieron la Moisés, y li-  
braron la patria de tirano dominio,  
contra la opinion de los <sup>Autores</sup> que la daban;  
A manera que se reconozca Memo-  
ria de los hechos a la atención de las  
Academias, para la formación de la  
Historia de Cataluña.

Barça 12. de Marzo 1780

J. Antonio Lugo y Torralba